



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica  
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLII

Victoria, Tam., martes 02 de mayo de 2017.

Anexo al Número 52

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local"

## GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE TURISMO

**PROGRAMA** de Desarrollo Turístico de Tampico y su Zona Conurbada, en el Estado de Tamaulipas.

# GOBIERNO DEL ESTADO

## PODER EJECUTIVO

### SECRETARÍA DE TURISMO

“Programa de Desarrollo Turístico de Tampico y su Zona Conurbada, en el Estado de Tamaulipas

#### CONTENIDO

#### 1. ANTECEDENTES

##### 1.1. Objetivos del Estudio

- 1.1.1. Objetivo general
- 1.1.2. Objetivos particulares

##### 1.2. Marco de Planeación

- 1.2.1. Ámbito Federal
- 1.2.2. Ámbito Estatal

#### 2. DIAGNÓSTICO

##### 2.1. Análisis FODA

- 2.1.1. Fortalezas
- 2.1.2. Oportunidades
- 2.1.3. Debilidades
- 2.1.4. Amenazas

##### 2.2. Síntesis del diagnóstico

- 2.2.1. Social y Económico
- 2.2.2. Infraestructura carretera y urbana
  - 2.2.2.1. Puerto Tampico
  - 2.2.2.2. Puerto Altamira
- 2.2.3. Imagen Urbana
- 2.2.4. Medio Ambiente
- 2.2.5. Dinámica Turística

#### 3. ESTRATEGIA

##### 3.1. Estrategia General

- 3.1.1. Visión y Misión
- 3.1.2. Objetivo General
- 3.1.3. Estrategia General de Desarrollo Turístico
  - 3.1.3.1. Segmentos turísticos
  - 3.1.3.2. Lineamientos de Promoción y Comercialización
- 3.1.4. Lineamientos para el Centro Histórico de Tampico
- 3.1.5. Rutas Turísticas
- 3.1.6. Estrategia de apoyo a la actividad turística
  - 3.1.6.1. Usos de nuevas tecnologías para el aprovechamiento turístico
  - 3.1.6.2. Zonas de Aprovechamiento Turístico
  - 3.1.6.3. Acceso y facilidad para discapacitados
  - 3.1.6.4. Mejoramiento de la Imagen Urbana

#### 4. PROYECTOS TURÍSTICOS DETONADORES

##### 4.1. Cartera de Proyectos Estratégicos

##### 4.2. Proyectos Detonadores

- 4.2.1. Malecón Cultural Gastronómico Ex Aduana
- 4.2.2. Sistema Turístico Lagunar
- 4.2.3. Centro de Educación Ambiental (Casa de Agua)
- 4.2.4. Desarrollo: Isleta Pérez
- 4.2.5. Centro acuático vacacional “Playa Escondida”

#### 5. PROGRAMA MULTIANUAL E INTERSECTORIAL DE INVERSIONES

#### 6. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

#### 7. MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN

## 1. ANTECEDENTES

El presente Estudio tiene fundamento en lo establecido en el artículo 44 de la Ley General de Turismo en el que se otorga a FONATUR entre sus funciones, las de “Elaborar estudios y proyectos que permitan identificar las zonas y áreas territoriales y de servicios susceptibles de ser aprovechadas en proyectos productivos y de inversión en materia turística”; así como la de “Crear y consolidar desarrollos turísticos en congruencia con el desarrollo económico y social de la región”; también “Coordinar con las autoridades Federales, de los Estados, Municipios y el Distrito Federal... la prestación de servicios turísticos”; además de “promover la creación de nuevos desarrollos turísticos en aquellos lugares que, por sus características naturales y culturales, representan un potencial turístico”.

### 1.1. Objetivos del Estudio

#### 1.1.1. Objetivo general

- Implementar estrategias y acciones en materia de desarrollo turístico que permitan fortalecer, reactivar y posicionar la actividad turística en el Municipio de Tampico, Ciudad Madero y Altamira en beneficio de su población, así como de su zona de influencia.

#### 1.1.2. Objetivos particulares

- Proponer líneas estratégicas y acciones que fortalezcan y posicionen a Tampico, Ciudad Madero y Altamira como un destino cultural y de naturaleza de nivel nacional e internacional.
- Proponer rutas y circuitos turísticos que integren a los diferentes atractivos turísticos de los Municipios de Tampico, Altamira y Ciudad Madero; así como de las localidades aledañas del Norte del Estado de Veracruz.
- Desarrollar una cartera de proyectos turísticos que contribuya a integrar un producto turístico en la zona de estudio.
- Proponer nuevos proyectos orientados a detonar la actividad turística, mismos que deberán cumplir con las normatividades tanto estatales como municipales vigentes en materia urbana y ambiental.
- Determinar por cada proyecto detonador, su pre-factibilidad financiera de proyectos privados; o en su caso, el análisis costo – beneficio para proyectos públicos.
- Definir requerimientos de infraestructura y servicios en apoyo a la actividad turística determinando montos de inversión requeridos (a nivel de costos paramétricos) para llevar a cabo el proyecto total y cada una de sus etapas.
- Integrar un Programa Multianual e Intersectorial de Inversiones para el corto (2019), mediano (2022) y largo plazos (2030).
- Realizar un análisis de mercado y de reserva territorial (inmuebles y/o predios) del municipio de Tampico y sus zonas conurbadas, que permita determinar nuevos productos turísticos.

La zona de estudio está conformada por los Municipios de Tampico, Altamira y Ciudad Madero en el Sur del Estado de Tamaulipas. Dicha zona tiene una superficie estimada de un poco más de mil ochocientos kilómetros cuadrados.

### 1.2. Marco de Planeación

La elaboración del presente Programa se enmarca en la siguiente legislación (leyes y reglamentos):

#### 1.2.1. Ámbito Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley de Planeación.
- Ley General de Turismo.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.
- Programa Sectorial de Turismo 2013-2018.

#### 1.2.2. Ámbito Estatal

- Constitución Política de los Estados de Tamaulipas.
- Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2011-2016.
- Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.
- Ley Estatal de Planeación.
- Ley de Turismo para el Estado de Tamaulipas.
- Ley del Patrimonio Histórico y Cultural del Estado.
- Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Tamaulipas.
- Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.

## 2. DIAGNÓSTICO

El presente capítulo se integró con base en la información documental recopilada, analizada y del resultado de la investigación directa en la zona de estudio.

Se describe la situación actual a nivel estatal (general) y de manera particular de la Zona de Estudio y su área de influencia. Contiene el análisis de los aspectos fisiográficos, urbano (equipamiento e infraestructura), turísticos, socioeconómicos, medio ambiente, reservas territoriales, y la evaluación de los recursos turísticos e inmuebles con viabilidad de desarrollo turístico.

### 2.1. Análisis FODA

A continuación, se presenta un análisis estratégico de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas para el desarrollo turístico de Tampico y zona conurbada.

#### 2.1.1 Fortalezas

- Playa Miramar está certificada con la norma ambiental referente a “calidad de playas”.
- Sistema lagunar Champayán, único a nivel nacional.
- Infraestructura aeroportuaria en buen estado.
- Red carretera importante que conecta el destino a nivel nacional e internacional.
- Oferta de hospedaje de calidad turística.
- Reconocimiento a nivel regional de la marca Tampico-Miramar.
- Diversificación de recursos turísticos.

#### 2.1.2. Oportunidades

- Zonas con potencial para desarrollar un corredor turístico - cultural – recreativo.
- Consolidarse como un destino de exposiciones y eventos relacionados con lo derivados del petróleo.
- Localización estratégica para una terminal náutica de cruceros.
- Zonas con potencial para el desarrollar proyectos enfocados a preservación e interpretación de la vida marina y la región huasteca.
- Existencia de inmuebles con valor patrimonial abandonados.

#### 2.1.3. Debilidades

- Falta de integración de los municipios en pro de la actividad turística.
- Falta de producto turístico (experiencia= recurso + hospedaje + servicios).
- Deficiente calidad en servicios turísticos.
- Mala conectividad (infraestructura terrestre) con el mercado del centro del país.
- Falta de certificación sustentable.
- Diversidad de inmuebles abandonados en el Centro Histórico.
- Ausencia de señalización turística.
- Zonas urbanas desvinculadas al Río Panuco.

#### 2.1.4. Amenazas

- Destinos similares puedan consolidarse más rápido como Tuxpan.
- Inseguridad.
- Economía mundial y del país.

## 2.2. Síntesis del diagnóstico

### 2.2.1. Social y Económico

- Actualmente entre los establecimientos dedicados al turismo no existe la conciencia de los beneficios que conlleva el articularse productivamente con los proveedores locales de sus insumos.
- Falta de fideicomisos con participación federal, estatal y municipal para preservación de patrimonio histórico de Tampico.
- Actualmente la mayoría de los trabajadores que laboran en el sector turístico, tanto en el municipio de Ciudad Madero como en Tampico, cuentan con estudios de nivel básico.
- La gran mayoría de las empresas del sector son micro, pequeñas y medianas empresas, lo que las convierte en entidades empresariales vulnerables a los cambios que se registran en los gustos y preferencias de su segmento de mercado.

- Falta de una mayor integración entre agencias de viajes, operadores turísticos, oferentes de productos y servicios turísticos.

#### **2.2.2. Infraestructura carretera y urbana**

- Falta de mantenimiento, modernización y rectificación de la accesibilidad carretera, en dirección al Estado de Veracruz.
- En materia de conexión aérea, falta ampliar las rutas con horarios accesibles para el turismo.

##### **2.2.2.1. Puerto Tampico**

- Poca inversión para modernizar el puerto de Tampico.
- Zonas limitadas en el puerto, que generan problemas operativos de movimientos de carga y limitan el atraque de barcos.
- Exceso de ruidos y/o polvos que producen la actividad portuaria en dicho muelle.
- Falta de instalaciones marítimas adecuadas para el turismo náutico.

##### **2.2.2.2. Puerto Altamira**

- Crecimiento de nuevos asentamientos humanos por el gran crecimiento económico de la industria petroquímica.
- Las vías de comunicación están en malas condiciones, incluyendo el servicio ferroviario.
- Presenta carencia de plantas para el tratamiento de aguas residuales.
- Carencia de áreas de almacenamiento techadas.
- Saturación relativa de la capacidad para el manejo de minerales.
- Restricción a fuentes de financiamiento externo para realizar obras de infraestructura de gran escala con recuperación a largo plazo.
- Desaprovechamiento de áreas estratégicamente dentro del área industrial.
- Falta de proyectos específicos por parte de particulares propietarios de las zonas industriales.
- Obras de protección inconclusas, específicamente las escolleras, que implican restricciones para lograr mayores profundidades, así como un limitado nivel de protección ante un fenómeno meteorológico.
- Falta de transporte público urbano con dirección al API Altamira.

##### **2.2.3. Imagen Urbana**

- Desarticulación en la imagen urbana, fuerte contaminación visual tanto en el municipio de Tampico como de Ciudad Madero.
- Falta normar, regular y aplicar la preservación del patrimonio histórico en la región.

##### **2.2.4. Medio Ambiente**

- Falta de aprovechamiento turístico en las áreas naturales específicamente en el Sistema Lagunar Champayán.
- Es necesario diseñar una reglamentación coherente y suficiente que tenga concordancia con las leyes estatales y federales existentes en materia ambiental y de ordenamiento ecológico.
- Baja cultura ecológica en la zona, a pesar de que hay recipientes, la gente no deposita la basura en los recipientes establecidos para ello.
- Escaso equipamiento turístico de playa en Miramar

##### **2.2.5. Dinámica Turística**

- El destino es más dirigido al turismo de negocios; por lo que, la oferta hotelera está concentrada en Tampico.
- Existe una fuerte concentración de negocios turísticos en el municipio de Tampico, lo que ha provocado un rezago en el municipio de Ciudad Madero.
- Faltan productos turísticos para el turismo social o para todos, con el objetivo de promover la unión familiar.
- Las actuales acciones del sector turismo solo se enfocan a 2 segmentos: turismo de sol y playa y turismo de negocios, ignorando el potencial que tiene el destino en materia de turismo de naturaleza y cultural.
- Escasa infraestructura hotelera, únicamente se cuenta con 6 hoteles de playa con categoría 4 estrellas.
- Existe en la zona el Consejo Consultivo Turístico; sin embargo su participación es limitada debido a escaso presupuesto y presencia en la zona.
- Los sitios Web turísticos de la región presentan información desorganizada y obsoleta, carecen de búsquedas, consultas, información de actividades y servicios disponibles en los municipios.

### 3. ESTRATEGIA

El turismo de Tampico y su zona conurbada es una de las actividades que ha sufrido una crisis económica y presupuestaria en los últimos años debido a la inseguridad que aqueja al destino, sin embargo, ante la situación económica actual, el turismo es una opción seria que puede consolidarse como un sector estratégico económico para la región (Sur de Tampico y Veracruz); con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Sin embargo, en principio es necesario reconocer que el turismo presenta peculiaridades importantes como:

- El turismo de negocios es el segmento turístico predominante, lo cual implica que se realicen acciones a corto, mediano y largo plazos, que beneficien este segmento.
- El sector empresarial tiene una fuerte presencia en la zona, es por ello que se debe de aprovechar para mejorar la calidad de vida y contribuir fuertemente a la recuperación del actual escenario económico.
- Tampico dispone de una diversidad de patrimonio cultural y natural, destaca el Centro Histórico de Tampico y el sistema lagunar único a nivel nacional.

Con lo anterior este “Programa de Desarrollo Turístico” establece los siguientes ejes estratégicos:

- + Natural
  - Aprovechar sustentablemente el sistema lagunar.
  - Fomentar el cuidado del medio ambiente.
- + Cultural
  - Aprovechar sustentablemente los inmuebles patrimoniales.
  - Rescatar la historia del puerto.
  - Integrar el puerto con la ciudad.
- + Emprendedora
  - Fomentar negocios y reuniones empresariales.
  - Promover al sector empresarial local.
  - Explorar nuevos segmentos: pesca, rural, cinegético.
  - Generar sinergias con:
    - Gobierno
    - Sociedad
    - Iniciativa privada
- + Amigable
  - Concientizar a la población de la importancia del turismo
  - Promover una organización social con identidad, valores, reconocimiento de conservación.

#### 3.1 Estrategia General

##### 3.1.1. Visión y Misión

###### VISIÓN

“Tampico y zona conurbada, corredor eco cultural sustentable, competitivo a nivel nacional e internacional, que combina la tranquilidad de lo inexplorado, con la autenticidad del sabor local y el encanto de sus edificaciones históricas en un entorno de inigualable encanto”.

###### MISIÓN

“Integrar un esquema de turismo planificado conjuntamente entre gobierno, sociedad e iniciativa privada para generar alternativas de desarrollo turístico sustentable, como un nuevo modelo de turismo, en beneficio del visitante, debe ser prioridad generar una cultura de conservación del medio ambiente, que a su vez genere una mayor derrama económica que mejore la calidad de vida de la comunidad”.

##### 3.1.2. Objetivo General

El objetivo principal es “Impulsar el desarrollo e integración de la actividad turística de los Municipios de Altamira, Ciudad Madero y Tampico, en función del aprovechamiento sustentable de su patrimonio natural y cultural; así como de su consolidación y fortalecimiento de los segmentos de negocios, sol y playa; a fin de crear un destino turístico de calidad de carácter nacional e internacional.

- Posicionar y reposicionar a los Municipios de Altamira, Ciudad Madero y Tampico como destinos turísticos en el mercado regional, nacional e internacional, generando una imagen de marca estable en el tiempo y que promueva los recursos y actividades que se puede realizar con una identidad turística.
- Generar y consolidar un organismo de gestión del destino de carácter público-privada, buscando la promoción turística regional en todos los mercados emisores.
- Aumentar la participación del sector privado en la gestión y promoción del destino, especialmente en generación de productos turísticos.

- Apoyar, impulsar y promover la innovación de productos, a fin de potenciar la competitividad del destino.
- Asociar la marca a los productos turísticos estratégicos y productos que contribuyan a diferenciar el destino como son el patrimonio cultural y natural.

### 3.1.3. **Estrategia General de Desarrollo Turístico**

Para la elaboración del Programa se ha empleado una metodología basada en la participación y consenso, partiendo de lo siguiente:

- Análisis de los planes vigentes, estudios anteriores, identificando áreas aprovechables para el turismo.
- Diagnóstico, FODA, estrategia, líneas de actuación y un programa multianual con acción prioritarias, donde ha sido el sector turístico el verdadero protagonista, mediante talleres de participación con grupos de expertos, representantes de las principales asociaciones de prestadores de servicios turísticos.

La estrategia general establece 4 lineamientos estratégicos que se describen a continuación:

**Figura 1**

#### **LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA TAMPICO Y ZONA CONURBADA**



FUENTE: CEURA SA DE CV

#### 3.1.3.1. **Segmentos turísticos**

Los segmentos turísticos que representan potencial para Tampico, Ciudad Madero y Altamira, son los siguientes:

- Turismo de Negocios
- Turismo Cultural
- Turismo de Sol y Playa
- Turismo de Naturaleza

#### 3.1.3.2. **Lineamientos de Promoción y Comercialización**

- Fortalecer un destino de negocios y cultural
- Crear un órgano gestor que se encargue de la promoción y comercialización del destino.
- Reactivar el desarrollo con productos turísticos únicos enfocados a turismo cultural y de naturaleza.



FUENTE: CEURA S.A .de C.V.

### 3.1.4. Lineamientos para el Centro Histórico de Tampico

- Crear espacios multifuncionales distribuidos en el Centro Histórico de Tampico.
- Generar zonas de especialización turística únicas.
- Promover recorridos nocturnos.
- Aprovechar la puerta al río Pánuco a través de la conexión urbana Ciudad con el Puerto de Tampico.
- Poner en valor los barrios tradicionales.

### 3.1.5. Rutas Turísticas

Se proponen una serie de rutas, enfocadas a un mayor aprovechamiento de los lugares con potencial turístico, así como brindar una guía a los turistas y visitantes.

- *Ruta Río Pánuco*: se visitarán diferentes atractivos a lo largo de Tampico y Ciudad Madero, se pretende recorrer el Centro Histórico de Tampico, visitando los atractivos más importantes seguidos por un paseo panorámico por el río Pánuco, para finalizar en una de las playas más visitadas de Madero, playa Miramar.
- *Ruta Cultural*: En esta ruta se visitará espacios culturales modernos además de visitar zonas gastronómicas especializadas con productos del mar.
- *Ruta Conociendo Altamira y Cd. Madero*: se conocerán los atractivos turísticos más representativos de estas dos ciudades visitando la playa de Altamira, la Laguna de Champayán y el Parque Bicentenario de Cd Madero.
- *Ruta Descubriendo el Centro Histórico de Tampico*: En esta ruta se conocerán los inmuebles históricos más importantes localizados dentro del primer cuadro del Centro Histórico de Tampico, a través de un recorrido grupal que explique el origen de la arquitectura local y la influencia de Nuevo Orleans.

### 3.1.6. Estrategia de apoyo a la actividad turística

#### 3.1.6.1. Usos de nuevas tecnologías para el aprovechamiento turístico

Los retos futuros no serán de carácter puramente tecnológicos, serán consecuencia de la capacidad de la tecnología disponible y la emergente para afectar de forma sustancial a la forma en la que consumimos y vendemos el turismo, y el efecto será muy diferente según mercados y segmentos, por lo que no es fácil establecer una tendencia global y común para todos.

A continuación, se presentan tendencias para la creación de un destino turístico inteligente que se adapte a los nuevos tiempos e innovaciones.

- Tampico y la zona conurbada deberán apostar en un principio al internet, actualmente se percibía para el consumidor como un canal de competencias, ahora la realidad actual es distinta y está compuesta por un mercado altamente competitivo.
- Crear una página web turística que se dedique a proporcionar información, reservación y productos de los municipios de Altamira, Ciudad Madero y Tampico.
- Crear portales virtuales en Facebook, twitter, blogs turísticos.

### 3.1.6.2. Zonas de Aprovechamiento Turístico

Las zonas de aprovechamiento turístico, se basan en los postulados de la Ley General de Turismo; que establece un ordenamiento turístico congruente con los Ordenamientos Ecológicos vigentes en la zona.

Por lo tanto, para obtener el ordenamiento turístico de Tampico y su Zona Conurbada, se han considerado los siguientes criterios:

- Identificación y localización de los Recursos Turísticos divididos en:
  - Sitios Naturales.
  - Museos, manifestaciones históricas y culturales.
  - Folklore.
  - Realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas.
  - Acontecimientos programados.
- Ubicación de zonas con políticas y criterios de aprovechamientos turístico y urbano en los Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Altamira (PMOTDU), Ciudad Madero y Tampico en el Estado de Tamaulipas.
- Análisis de pendientes con el objetivo de preservar las áreas de recargas hidrológicas y conservar las áreas naturales como el sistema lagunar Laguna La Vega Escondida.
- Ubicación y determinación de zonas de valor ambiental con el objetivo de preservar.

Una vez aplicado los criterios anteriores, se procedió a determinar las Zonas de Aprovechamiento (ZA) quedando de la siguiente manera:

#### a) Zonas de Aprovechamiento Turístico Restringido ZATR

Los usos permitidos según PMOTDU<sup>1</sup> de: zonas sujetas a conservación, zona portuaria industrial, puerto marítimo, zonas de protección, explotación petrolera, áreas no urbanizables, sistema lagunar se recomienda sean zonas que no se permite ningún tipo de construcción y que tendrán escasa actividad turística de carácter restringido.

#### b) Zonas de Aprovechamiento Turístico Restringido Náutico ZATR-N

Los usos permitidos según los PMOTDU en la laguna carpintero, ríos, canal vertedor se recomienda que sean zonas que no se permite ningún tipo de construcción y que tendrán escasa actividad turística de carácter restringido.

#### c) Zonas de Aprovechamiento Turístico Condicionado, ZATC

Los usos permitidos según lo PMOTDU de áreas verdes grandes, zonas inundables, zona de litoral, zona de riesgo, zona a futuro aeropuerto, se recomienda que sean zonas de mínima actuación turística para no alterar el medio natural, los productos turísticos propuestos en la zona deberán realizar estudios ambientales.

#### d) Zonas de Aprovechamiento Turístico Sustentable Condicionado ZATS-1

Los usos permitidos según los PMOTDU de: evacuación, orilla del centro de convenciones, uso ERN, se sugiere que sean zonas de mínima actuación turística para no alterar el medio natural, los productos turísticos propuestos en la zona deberán realizar estudios ambientales.

A continuación, se describen cada una de las zonas de aprovechamiento turístico con sus productos turísticos permitidos:

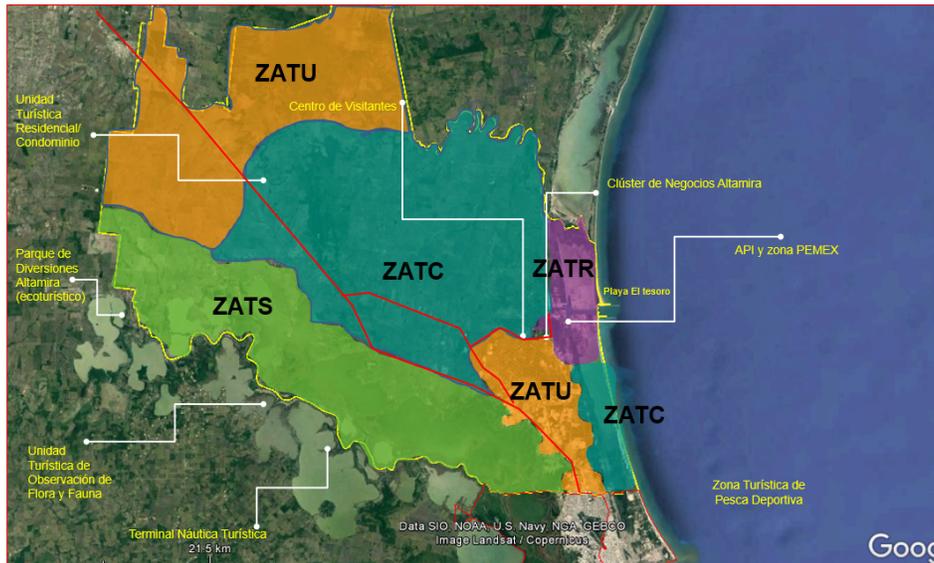
#### e) Zonas de Aprovechamiento Turístico Urbano, ZATU

Los usos permitidos según los MOTDU: habitacional, industrial comercial y servicios, área urbana actual y futura serán considerados ZATU, zonas donde se permiten toda clase de actividades urbanas y turísticas, en base a los lineamientos de planeación.

<sup>1</sup> PMOTDU (Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de de Altamira, Tampico y Ciudad Madero)

Figura 2

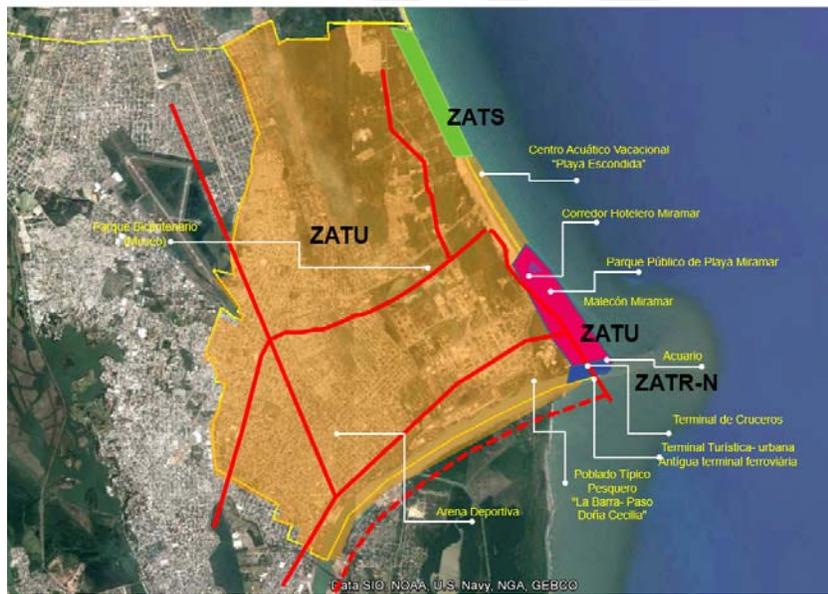
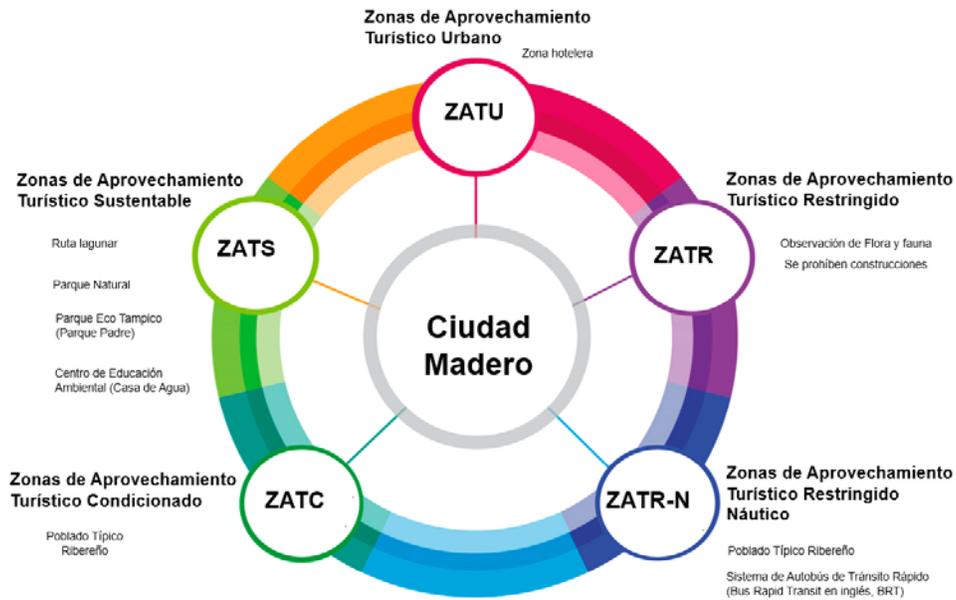
**ZONAS DE APROVECHAMIENTO TURÍSTICO (ZATS), ALTAMIRA**



FUENTE: CEURA SA DE CV

Figura 3

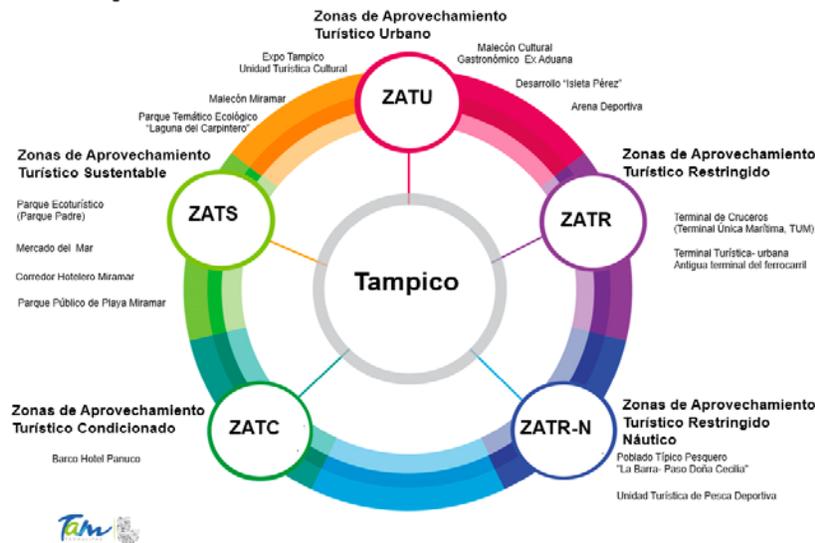
**ZONAS DE APROVECHAMIENTO TURÍSTICO (ZATS), CIUDAD MADERO**



FUENTE: CEURA SA DE CV

Figura 4

**ZONAS DE APROVECHAMIENTO TURÍSTICO (ZATS), TAMPICO**



FUENTE: CEURA SA DE CV

**3.1.6.3. Acceso y facilidad para discapacitados**

La estrategia para el acceso y facilidad para discapacitados retoma la estrategia propuesta por la Organización Mundial de Turismo (OMT)<sup>2</sup> donde se admite al turismo como un derecho fundamental y vehículo clave para el desarrollo turístico. “El turismo accesible significa la planeación, diseño y desarrollo de actividades turísticas y tiempo libre en donde puedan ser disfrutados por toda clase de personas con independencia de sus condiciones físicas, sociales o culturales<sup>3</sup>”.

La propuesta para Tampico y su zona conurbada se base en tres ejes principales:

- Información turística y publicidad.
- Capacitación del personal.
- Requerimiento de las instalaciones.

<sup>2</sup> Declaración de Manila (27 de Septiembre de 1980).

<sup>3</sup> English Tourist Board and Holiday Care Service (1990), Tourism for All, Report of the Working Party, English Tourist Board, Londres.

Con el objetivo de convertir a Tampico y su zona conurbada como un referente del turístico accesible.

Se propone para el turismo accesible en Tampico y su zona conurbada emplear material promocional en donde se indique claramente la ubicación de servicios e instalaciones para personas con discapacidades, mediante el uso de símbolos internacionales de fácil comprensión.

Los destinos turísticos proporcionarán una lista de servicios de apoyo a los turistas con discapacidades, este listado debe incluir instalaciones donde se lleven a cabo la reparación y el remplazo de equipo para prótesis, clínicas veterinarias para perros guías, proveedores y distribuidores de servicios médicos especializados.

El sistema de reserva turística incluirá los datos reales sobre el nivel de accesibilidad con las que cuenta las instalaciones y servicios anunciados para las personas con discapacidades con el objetivo de contar con información verídica y facilitar el procedimiento de reserva. También los sistemas de reserva deben de ser accesibles para que cualquier turista pueda interactuar de manera independiente.

**3.1.6.4. Mejoramiento de la Imagen Urbana**

Como parte de la estrategia general, las acciones de la imagen urbana, permitirán enfocar el desarrollo tanto de las construcciones como de un espacio público en un ambiente funcional, con una perspectiva apegada a la conservación de los recursos naturales y a la protección ambiental.

Las estrategias de mejoramiento de la imagen urbana se enfocarán al “Paseo Miramar” con una longitud de 2.35 Kilómetros aproximadamente, localizado al este del municipio de Ciudad Madero, limita al norte por el Eje Vial Dr. Rodolfo Torre Cantú (antes Tamaulipas); al este por la Línea de Playa y Golfo de México; al Sur por el Paso Doña Cecilia; y al Oeste por la colindancia con la Colonia La Barra.

Figura 5

**IMAGEN OBJETIVO**



FUENTE: CEURA SA DE CV

**4. PROYECTOS TURÍSTICOS DETONADORES**

**4.1. Cartera de Proyectos Estratégicos**

En este apartado se presentan los Proyectos Turísticos Detonadores que se pueden realizar en términos técnicos, económicos y normativos; y que tienen como propósito generar un impacto turístico positivo local y regional, atraer nuevos turistas, generar nuevos empleos y mayor derrama económica, para mejorar las condiciones de vida de la comunidad, pudiendo ser a corto o mediano plazo. Cada Proyecto Estratégico atiende las necesidades de nichos de mercados diversificados.

La viabilidad de los Proyectos Estratégicos se sustenta en los recursos turísticos naturales y culturales, así como el equipamiento turístico y sus servicios, la infraestructura en general y el mercado turístico.

En la definición de los Proyectos Turísticos Detonadores, primero se propuso una cartera de proyectos ante prestadores de servicios turísticos, empresarios, servidores públicos de los tres niveles de gobierno, y líderes de opinión de la sociedad que participaron activamente en el primer taller de planeación estratégica realizado en Tampico. Derivado de las evaluaciones que hicieron los asistentes se seleccionaron una cartera de proyectos turísticos del cual se seleccionaron 5 proyectos para reposicionar a Tampico y su Zona Conurbada como un

Destino Sustentable, los cuales contienen los elementos de conceptualización, diseño, capacidad y composición del producto, así como sus requerimientos y necesidades en materia de planeación urbana-ambiental, técnica, jurídica y económica.

Así mismo, se define el mercado objetivo, la ubicación y superficie de los terrenos donde se desarrollarán los proyectos, también se muestran imágenes objetivo, programa arquitectónico, costos aproximados basados en costos paramétricos de construcción y condicionantes para su ejecución. Por último, se definen las etapas de desarrollo de cada proyecto estimando la inversión por etapa.

Con base en la Estrategia General, que se orienta principalmente en regular e impulsar el crecimiento de nuevas actividades turísticas, las cuales, deben ser responsables con el medio ambiente, fomentar un equilibrio social, económico y urbano, se seleccionó la siguiente cartera de proyectos estratégicos.

Los cuales, incluyen componentes de complementariedad a la oferta actual y oferta de los proyectos existentes en Tampico y su Zona Conurbada, también se consideró ofrecer productos para aquellos nichos de mercado poco atendidos.

A continuación, se muestra un listado de la cartera de proyectos.

### Cuadro 1

#### **RESUMEN DE LA CARTERA DE PROYECTOS**

Operadora Turística (Ovc)  
 Corredor Hotelero Miramar  
 Clúster de Negocios Altamira  
 Corredor Hotelero Altamira  
 Centro de Educación Ambiental (Casa del Agua)  
 Canal de La Cortadura  
 Malecón Cultural Gastronómico Ex Aduana  
 Terminal Turística-Urbana (BRT) Antigua Terminal FFCC  
 Centro Interactivo de Energía Renovable (CER)  
 Paseo Miramar  
 Parque Público de Playa Miramar  
 Terminal de Crucero (TUM)  
 Transporte Turístico Lagunar  
 Parque Ecoturístico Eco Tampico (Parque Padre)  
 Barco Hotel Pánuco  
 Parque Temático Ecológico "Laguna del Carpintero"  
**Sistema Turístico Lagunar "Champayán"**  
**Malecón Cultural Gastronómico Ex Aduana**  
**Desarrollo: Isleta Pérez**  
**Centro de Educación Ambiental (Casa de Agua)**  
**Centro Acuático Vacacional "Playa Escondida"**

FUENTE: CEURA S.A de C.V.

Derivados de la cartera de proyectos desarrollada para el presente programa, se desprenden los proyectos detonadores que tienen por objetivo el impulsar el desarrollo turístico.

#### **4.2. Proyectos Detonadores**

##### **4.2.1. Malecón Cultural Gastronómico Ex Aduana**

Con el propósito de integrar la actividad de la Ciudad de Tampico con el Río Pánuco, se propone la reconversión del actual puerto de Tampico, mediante la creación de un espacio público, con actividades turistas-culturales, a través de un diseño inclusivo que brinde una alternativa económica y social para la comunidad local.

Principales elementos:

- Malecón
- Parque Tampico
- Malecón turístico 2da fase

- Museos
- Zona comercial
- Marina
- Zona hotelera
- Mirador lúdico
- Áreas Públicas
- Oficinas
- Equipamiento
- Vivienda

#### **4.2.2. Sistema Turístico Lagunar**

Los turistas buscan nuevas oportunidades de esparcimiento en escenarios naturales, por lo que se propone un desarrollo sustentable aprovechando el sistema lagunar Champayán, ofreciendo un contacto con la flora y fauna de la región a través de productos turísticos de calidad ambiental a través de una gestión sostenible entre gobierno, población e iniciativa privada.

Principales elementos:

- Malecón turístico Altamira
- Módulo de avistamiento
- Centro de Investigaciones Lagunares
- Mirador de Fauna
- Zona de intercambio de PET por artesanías
- Centro de Cultivo y hortalizas
- Poblado Lagunar
- Isla del terror
- Zona de Pesca
- Mirador
- Senderos

#### **4.2.3. Centro de Educación Ambiental (Casa de Agua)**

Se propone un proyecto complementario enfocado a la interpretación de la importancia de la preservación y aprovechamiento del agua. Será una experiencia única ya que los visitantes podrán disfrutar de diversas actividades recreativas y educativas mientras valoran el vital líquido; de manera general se propone un espacio cultural y recreativo teniendo como marco el sistema lagunar, convirtiéndolo en un lugar ideal para la convivencia familiar.

Principales elementos:

- Embarcadero
- Tienda de alimentos y bebidas
- Sanitarios
- Centro de visitantes
- Centro ecobicis
- Jardín de la sustentabilidad
- Estacionamiento
- Módulo de atención e información al visitante
- Equipamiento
- Salón de eventos
- Salón educativo
- Salón de la manualidad
- Acuaesféras
- Megaburbujas
- Tortuguero
- Golfito
- Juegos y zona infantil

- Telaraña
- Restaurante
- Cisterna
- Seguridad y servicio de enfermería
- Talleres de manualidades
- Sanitarios
- Ruta de ecobicis
- Zona de Inflables
- Servicios
- Área verde

#### **4.2.4. Desarrollo: Isleta Pérez**

Este proyecto será un ícono de innovación urbana – arquitectónica, a través de la rehabilitación y regeneración del sitio conocido como Isleta Pérez, que además servirá de remate del Canal de Cortadura, ya que se ubica en la desembocadura con el río Pánuco, se proponen usos de suelo mixtos, el uso del transporte público, teniendo como productos ancla, una marina turística, teatros, auditorio, hoteles y malecón. Proyecto que complementará la reconversión del puerto de Tampico.

Principales elementos:

- Parque panuco
- Malecón turístico
- Museos
- Marina
- Zona cultural
- Condominios
- Mirador lúdico
- Oficinas
- Mercado del mar
- Arena Tampico

#### **4.2.5. Centro acuático vacacional “Playa Escondida”**

Con el propósito de disminuir la alta estacionalidad de Playa Miramar, es necesario diversificar la oferta turística, por lo que se plantea el aprovechamiento del inmueble en desuso donde se ubicaba el hospital naturista, a fin de ofrecer una alternativa en el segmento de sol y playa. El turista podrá realizar actividades náuticas y de esparcimiento, convivir con la naturaleza, logrando con esto, prolongar la estadía y el inicio del posicionamiento de Playa Miramar en el mapa turístico nacional.

Principales elementos:

- Estacionamiento y acceso
- Centro de visitantes
- Acuaesferas
- Tortuguero
- Jardín del agua
- Juegos y zona infantil acuáticos
- Megaburbujas
- Eurobungy
- Laberinto
- Bicicletas y cuatriciclos
- Zona deportiva
- Golfito
- Inflables
- Telaraña
- Zona de campamentos
- Zona de fogata

- Terraza central
- Restaurante
- Jardín de la casita
- Recorridos en tren
- Salón de eventos sociales
- Salón de negocios
- Centro de usos múltiples
- Hospedaje

## 5. PROGRAMA MULTIANUAL E INTERSECTORIAL DE INVERSIONES

Se presentan por etapas de desarrollo (corto, mediano y largo plazo) las distintas estrategias propuestas en el presente "Programa de Desarrollo Turístico de Tampico y su Zona Conurbada, Estado de Tamaulipas"; así como el sector responsable de la realización de estas (Federal, Estatal, Municipal y Privado).

Con esto se tendrá un programa de inversión multianual e intersectorial.

En el Programa Multianual e Intersectorial se encuentra cada uno de los programas y acciones contenidas en estos; una distribución en por etapas de la realización de las acciones; así como una distribución entre los sectores participantes que realizarán las acciones; además de una distribución por etapas de cada uno de estos sectores.

**Cuadro 2**

### **INVERSIONES POR PROGRAMA Y ETAPA DE DESARROLLO AL 2030** **(3,494 MDP)**

<b>Programas</b>	<b>Corto (16-18)</b>	<b>Mediano (19-22)</b>	<b>Largo (23-30)</b>	<b>Total</b>
Programa de Acciones Generales	6.92	5.35	1.43	<b>13.70</b>
Programa de Acciones para la Conservación del Medio Ambiente	1.71	5.93	30.86	<b>38.50</b>
Programa de Acciones de Mejoramiento de Vialidades, Transporte y Señalización	216.83	72.00	36.67	<b>325.50</b>
Programa de Acciones de Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Turística	289.21	578.43	1,146.86	<b>2,014.50</b>
Cartera de Posibles Proyectos	28.00	18.50	85.00	<b>131.50</b>
Proyectos Detonadores	13.83	895.77	21.70	<b>931.30</b>
Programa de Acciones para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y Mejoramiento Urbano	3.83	9.33	5.83	<b>19.00</b>
Programa de Acciones para la Promoción y Atención del Turista	3.81	7.62	8.57	<b>20.00</b>
<b>Total</b>	<b>564.16</b>	<b>1,592.92</b>	<b>1,336.91</b>	<b>3,494.00</b>

**FUENTE:** CEURA S.A de C.V.

## 6. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El Programa de Desarrollo Turístico de Tampico y su Zona Conurbada, Estado de Tamaulipas incluye estrategias que van más allá de los aspectos turísticos, si bien estos son de vital importancia, los aspectos urbanos, económicos y ambientales tienen impacto directo en la actividad turística.

Con el fin de crear un destino turístico competitivo y sustentable se debe apoyar de estrategias y fuentes de financiamiento que impulsen el desarrollo social, urbano y económico de los municipios que comprenden el área de estudio.

Con apoyo en las estrategias del Plan Sectorial de Turismo, y sustentado en el objetivo de facilitación del financiamiento y la inversión pública – privada en proyectos de potencial turístico se presentan las siguientes fuentes de financiamiento.

Las fuentes de financiamiento integran apoyos disponibles en temas de diversa índole. Principalmente se presentan opciones de financiamiento en temas turísticos como de asesoría a proyectos, financiamientos para destinos turísticos y pueblos mágicos y en temas de certificación se incluyen los distintivos M, H y punto limpio. Si bien, estos últimos no dan un apoyo económico directo, aportan a las empresas turísticas herramientas para hacerlas más competitivas y mejorar su posicionamiento en el mercado.

Otros apoyos están enfocados a la mejora de la calidad de vida de los sitios que se benefician de la actividad turística, algunos son: apoyo para emprendimiento de micro, pequeñas y medianas empresas; desarrollo en áreas urbanas y rurales; financiamientos para el ahorro de energía eléctrica y programas de rescate para espacios públicos.

Se agrupan de la siguiente manera:

- Apoyos y Programas Federales
- Apoyos y Programas Estatales
- Financiamiento de Instituciones Privadas

## **7. MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN**

La instrumentación del “Programa de Desarrollo Turístico de Tampico y su Zona Conurbada, Estado de Tamaulipas” constituye uno de los elementos básicos del mismo, ya que es donde se asegura su operatividad y puesta en marcha. Los instrumentos que propone el Programa se clasifican en jurídicos, administrativos, económicos y de participación ciudadana.

El Programa deberá ser instrumentado en relación con los siguientes aspectos: en su aprobación para que adquiera validez jurídica; en los instrumentos jurídicos para que se cumpla su función reguladora del uso del suelo; al organismo que se responsabilizará de su gestión, operación y de coordinar las acciones que establece, a la participación de los sectores público, privado y social en forma convenida o concertada para la ejecución de las acciones y relación con su evaluación y actualización periódica, además de presentar los mecanismos para su vigencia.

A corto plazo, se espera dar apertura a un nuevo organismo que se encargue de darle continuidad a las acciones y metas establecidas en este programa por lo que se sugiere crear el Fondo de Promoción Turística del Sur de Tamaulipas, como un ente público privado; que continuación se describe:

El Fideicomiso será el instrumento operativo del Programa de Desarrollo, cuyos objetivos son:

- Será gestor y promotor del desarrollo turístico, facilitando la toma de decisiones, entre los actores de los diversos sectores que influyen en el Sur de Tamaulipas.
  - Impulsará y garantizará la continuidad de las acciones estratégicas establecidas en este plan.
  - Promoverá mejores prácticas de los servicios públicos a través de Asociaciones Público-Privadas.
  - Será un órgano que promueva la creación de asociaciones público-privadas, por proyecto, para la ejecución de las acciones estratégicas.
  - Dará seguimiento a la instrumentación de acciones propuestas en este programa de desarrollo turístico.
-